

Guayaquil, Mayo 25 del 2010

Señores
**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
EXTAMARSA EXPORTADORA DE MARISCOS S.A.**
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO:

1.- De la revisión efectuada y de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el (Art. 279 numeral 4 en concordancia con el Art. 291 del Registro Oficial #312 de Noviembre 5/99):

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

B.- Los administradores de la Cía. me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

C.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, y de Directorio, el Libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el Libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Cía. es la adecuada.

D.- Mediante visitas periódicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.- A continuación los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico del 2009:



INGRESOS POR VENTAS Y OTROS INGRESOS	\$ 708.594,12
COSTO DE VENTAS	\$ 606.002,81
COSTO DE ADM Y VTA.	\$ 140.946,08
COSTO FINANCIERO	\$ 8.886,25
PERDIDA DEL EJERCICIO 2009	\$ 47.241,02

Es por lo tanto que no encuentro observación alguna a los Estados de Situación Financiera, ni al Estado de Perdidas & Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2009, ya que ellos reflejan la actual situación económica de la empresa.

Atentamente,



ECO. BEATRIZ GUERRERO
Comisario

